

FIOLTOP S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE FIOLTOP S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de FIOLTOP S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, las cifras que se registran en los estados financieros, la adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene una utilidad por US\$ 592,65, que en comparación con el año 2018 que fue de \$4089.77, bajo en un 91%, esto debido a los ingresos que por factores externos no fueron los mejores para el periodo del cual emito la opinión.

La administración considera que en el ejercicio 2020, la rentabilidad de la Compañía mejorara, ya que se pueden establecer estrategias para obtener mejores beneficios y un excelente rendimiento.

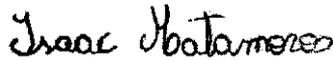
FIOLTOP S.A.

En mi opinión profesional, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FIOLTOP S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Debido a lo ya antes expuesto, este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de la Junta de Accionistas y para su presentación a la Superintendencia de compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser utilizado para otros propósitos. Someto a su consideración la aprobación final del Estado de situación inicial y el Estado de resultados de FIOLTOP S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Guayaquil, 23 de junio de 2020

Atentamente,


Ing. Isaac Matamoros Ramírez.
Comisario